

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 27 de octubre de 1993, sobre convocatoria de concurso público para el suministro de equipos de laboratorio para Instituto Tecnológico del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal en San Vicente de Alcántara.

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de fecha 6 de Octubre de 1993 se convoca concurso público, por la vía normal, para la adjudicación del contrato de suministro de Equipos de Laboratorio para el Instituto Tecnológico del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal, que se relaciona en el expediente tramitado al efecto por un presupuesto total de 9.160.000 ptas.

El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se halla de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Turismo (calle Cárdenas, núm. 11, Mérida).

El modelo de proposición y requisitos de la licitación figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, C/ Cárdenas, 11 de Mérida, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el D.O.E.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo por la Comisión de Compra, en su primera sesión que se celebre después de terminado el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 27 de octubre de 1993.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 1993, sobre convocatoria de concurso público para el diseño y realización del stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura en FITUR-94.

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de fecha 8 de noviembre de 1993 se convoca concurso público para la adju-

dicación del contrato de asistencia técnica para el diseño y realización del Stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura en FITUR-94, en las condiciones que se relacionan en el expediente tramitado al efecto y por un presupuesto total de 19.000.000 de Ptas.

El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se hallan de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería (Calle Cárdenas, 11 Mérida).

El modelo de proposición y requisitos de la licitación figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el D.O.E.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo por la mesa de contratación el primer día hábil siguiente al del cierre del plazo de presentación de las mismas, salvo que coincida en sábado, que pasaría al lunes siguiente.

Mérida, 15 de noviembre de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 27 de octubre de 1993, sobre revisión del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1993, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Anunciar en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, la exposición al público, de los trabajos de elaboración del Plan General de Ordenación Urbana, al objeto de que durante el plazo de TREINTA DIAS hábiles puedan formularse sugerencias y, en su caso, alternativas de planeamiento, por Corporaciones, Asociaciones y particulares».

Los Servicios Técnicos y los Facultativos encargados de la redacción del Plan, estudiarán las sugerencias y alternativas que hayan podi-

do presentarse y propondrán la confirmación o rectificación de los criterios y soluciones generales de planeamiento.

La Corporación, a la vista del resultado de esta exposición pública y de los estudios técnicos realizados, acordará lo procedente, en cuanto a los criterios y soluciones generales, con arreglo a los cuales hayan de culminarse los trabajos de elaboración del Plan.

Terminada la fase de elaboración del Plan, la Corporación adoptará el acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos preceptuados en los artículos 125 y 126 del Reglamento de Planeamiento urbanístico, participando que el cómputo del plazo de esta exposición pública se efectuará a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Los escritos de sugerencias o alternativas se presentarán en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 27 de octubre de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 19 de octubre de 1993, sobre aprobación inicial de la modificación puntual al Plan Parcial «A.B. Terrenos Universitarios», Manzana C-1.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1993, aprobó inicialmente la Modificación Puntual al Plan Parcial A.B. Terrenos Universitarios, Manzana C-1, según proyecto presentado por el Arquitecto D. Julián Prieto Fer-

nández y acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por UN MES para que pueda ser examinado el expediente y formularse, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Badajoz, 19 de octubre de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANES

ANUNCIO de 22 de octubre de 1993, sobre modificaciones puntuales a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

En el Pleno celebrado por el Ayuntamiento el día 7 de octubre de 1993 se aprobaron DOS Modificaciones puntuales a las Normas Subsidiarias redactadas por los Arquitectos Carmen Borrallo Serrano y Santiago Martín Corrales, a instancias de Fernando Rodríguez Marabé y María y Rosario Pacheco Rodríguez y otra más redactada por los Arquitectos Angel Gamero Viñan y Juan Antonio López Galíndez, a instancia del Ayuntamiento. Igualmente y a instancias del Arquitecto Eugenio Casillas Ruiz, en Pleno de 27 de abril de 1993, se aprobó también la Modificación de la construcción en Suelo Residencial Intensivo.

El Pleno acordó también por unanimidad de los asistentes su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Oficial de Extremadura, en el Diario regional «Hoy» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones procedentes. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valverde de Leganés, a 22 de octubre de 1993.—El Alcalde.